

MARTES, 6 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-5213 *Subvención directa de carácter excepcional. Expediente SEC/437/2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el/la PLENO, en sesión ordinaria celebrada el día 25/05/2023, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONMANO.
- CIF: Q8955030E.
- Importe de la Subvención: 20.000,00.
- Aplicación presupuestaria: 340 480 04 "TORNEO INTERNACIONAL DE BALONMANO JUNIOR FEMENINO".
- Concepto: TORNEO INTERNACIONAL DE BALONMANO JUNIOR FEMENINO.

Camargo, 29 de mayo de 2023.

La alcaldesa en funciones,
Esther Bolado Somavilla.

2023/5213

CVE-2023-5213